

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **014**

Fecha Estado: 10/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320170075100	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA PATRICIA ARDILA ELORZA	WILLIAM GARCIA CARTAGENA	Sentencia Se desestiman las excepciones propuestas por los demandados - Ordena cesar la ejecución en contra de Luz Dary y otros - Se ordena seguir adelante la ejecución en favor de Ovidio Adolfo Ardilla y otros - Ordena remate de los bienes embargados - Se condena en costas a la parte demandada - Se requiere para la presentación de la liquidación del crédito.	09/02/2021		
05001310301320190018000	Ejecutivo Singular	ALVARO RAMON OSPINO OSORIO	CONSTRUCTORA INVERNORTE SAS	Auto requiere A las partes - Da respuesta al agente liquidador de la sociedad demandada - Tiene por desistida solicitud de medida cautelar.	09/02/2021		
05001310301320190020700	Verbal	BERNARDO LEON RUIZ RICO	OSCAR DARIO LONDOÑO SALAS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	09/02/2021		
05001310301320190022400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	INVERSIONES BIKE & FITNESS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas a los ejecutados - Dispone la presentación de la liquidación del crédito - Ordena remate de bienes.	09/02/2021		
05001310301320190025200	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO SIERRA MERINO	ELKIN JOHANY CORREA CORREA	Auto ordena seguir adelante ejecucion La primer demanda acumulada - Condena en costas al ejecutado - Dispone la presentación de la liquidación del crédito - Ordena el remate, previo al secuestro de los inmuebles.	09/02/2021		
05001310301320190043500	Verbal	SEBASRIAN MUÑOZ ALVAREZ	PEDRO JAVIER ALZATE GIRALDO	Sentencia Condena en costas a la parte demandada.	09/02/2021		
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto ordena incorporar al expediente Contestación hecha por Fortox S.A. y la Equidad Seguros Generales P.C - Se ordena abrir un cuaderno aparte.	09/02/2021		
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto ordena incorporar al expediente Contestación al llamamiento hecho por Fortox S.A. en contra de Mapfre Seguros S.A.	09/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto ordena incorporar al expediente Contestación al llamamiento hecho por Fortox S.A. en contra de La Previsora Compañía de Seguros S.A.	09/02/2021		
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto ordena incorporar al expediente Contestación al llamamiento hecho por La Equidad Seguros Generales O.C. en contra de La Previsora Compañía de Seguros S.A.	09/02/2021		
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto admite demanda Llamamiento en garantía hecho por Fortox S.A. en contra de La Equidad Seguros Generales O.C.	09/02/2021		
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto admite demanda Contestación al llamamiento hecho por Fortox S.A. en contra de La Equidad Seguros Generales O.C.	09/02/2021		
05001310301320200006100	Ejecutivo Conexo	ALIRIO DE JESUS MIRANDA MADRID	GISAICO SA	Auto corre traslado De la solicitud de terminación por pago.	09/02/2021		
05001310301320200007300	Ejecutivo Singular	FINCA S.A	SERGIO HERNANDO ARGINIEGAS JIMENEZ	Auto resuelve recurso No repone auto calendado a 12 de enero del 2021 - Ordena expedición del Despacho Comisorio	09/02/2021		
05001310301320200007300	Ejecutivo Singular	FINCA S.A	SERGIO HERNANDO ARGINIEGAS JIMENEZ	Auto resuelve adición providencia Calendado a 3 de septiembre del 2020	09/02/2021		
05001310301320200015600	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	LUZ DARY TABARES DE CHANIN	CLAUDIA LUCIA RESTREPO TABORDA	Auto requiere En términos del artículo 317 del C.G.P - Se dispone a librar despacho comisorio.	09/02/2021		
05001310301320200022000	Ejecutivo Singular	LINA MARIA TAMAYO RODRIGUEZ	JAVIER DE JESUS JARAMILLO MEDINA	Auto ordena notificar Personalmente a la única demandada a través de la secretaria.	09/02/2021		
05001310301320200024700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO CORREA POSADA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas a los ejecutados - Dispone la presentación de la liquidación del crédito - Ordena remate de bienes.	09/02/2021		
05001310301320200024700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO CORREA POSADA	Auto pone en conocimiento Respuesta aportada por Transunión.	09/02/2021		
05001310301320200025700	Verbal	MEDMICRO S.A.S	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Auto ordena incorporar al expediente Contestación a la demanda - Reconoce personería a la abogada Lesly Natacha Quintero Arenas - Se corre traslado.	09/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200028100	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	HECTOR MAURICIO JIMENEZ CARVAJAL	Sentencia Declara judicialmente terminado el contrato de arrendamiento - Ordena restitución de bien - Condena en costas a la parte demandada -	09/02/2021		
05001310301320200028800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YELCID ARBEY OSORIO HUERTADO	Auto pone en conocimiento Nota devolutiva, requiere.	09/02/2021		
05001310301320210002900	Ejecutivo Singular	ADMINISTRACIONES INMOBILIARIAS PH SAS	THEION S.A.S.	Auto rechaza demanda Ordena remitir expediente a los Jueces Civiles Municipales.	09/02/2021		
05001310301320210003200	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	LEIDY ALEJANDRA GALEANO MARIN	Auto rechaza demanda Se ordena remitir expediente a los Jueces Civiles del Circuito de Envigado.	09/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA MONTES CASARRUBIA
SECRETARIO (A)